

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Agosto de 2023

Lic Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name (Hector René Chen Yat), Contract Number (DGDR-029-196-2023), Services (Técnicos), Invoice Number (9EA9DEA4), Monthly Honorariums (Q 8,500.00), Total Contract Amount (Q 42,500.00), and Administrative Unit (Sección de Servicios Generales). Includes CUI, Ministerial Agreement, and Contract Dates.

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la Sección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del deporte y la Recreación Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindar apoyo en el transporte de personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en rutas definidas por la Sección de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental
2. Brindar apoyo en el mantenimiento mecánico y limpieza de los vehículos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar apoyo en la elaboración de reportes diarios de recorridos.
4. Brindar apoyo en le traslado de correspondencia a las diferentes unidades administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación e instituciones externas.

Hector René Chen Yat
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Hugo Rolando González Marín
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)